



TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONCURSO “Semana de las flores FYJA 2026”

Los términos y condiciones que se describen a continuación aplican para el concurso “**Semana de las flores FYJA 2026**” (concurso) organizado por Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (en adelante “Banco Multiva”), institución constituida legalmente en los Estados Unidos Mexicanos.

I. Legalidad

- I.1. Entiende y reconoce que los presente términos y condiciones constituyen un contrato vinculante entre el participante y Banco Multiva
- I.2. Participar de la dinámica del concurso constituye una aceptación expresa, así como una adhesión plena y sin reservas a los presentes términos y condiciones.
- I.3. El participante declara que ha leído y entendido los presentes términos y condiciones, previo a participar del concurso y acepta cumplir y sujetarse a los mismos.
- I.4. El participante acepta que, de no estar de acuerdo con los presentes términos y condiciones, acepta no participar en el concurso.

II. Condiciones generales

Sitio: Facebook: @Banco Multiva e Instagram: Banco Multiva

Territorio aplicable: En los Estados Unidos Mexicanos

Periodo de vigencia: del 30 de abril al 3 de mayo del año 2026

Requisitos: Persona física mayor de edad (18 años), residir en territorio nacional (Estados Unidos Mexicanos), cumplir con los requisitos específicos de la dinámica (numeral III. de los presentes términos y condiciones). El perfil del participante deberá ser público durante toda la vigencia de la dinámica. La publicación deberá permanecer activa hasta el anuncio del ganador. Solo se considerarán publicaciones realizadas dentro del periodo de vigencia.

La participación en el concurso no está sujeta a ningún tipo de juego de azar.

Misceláneos:

- No existe ningún cargo o cobro por la participación en el concurso, no obstante lo anterior, el participante entiende que deberá tener acceso a internet para ingresar a redes sociales (“Facebook” e “Instagram”), lo cual puede generar cargos con su proveedor de servicios de internet para la participación en el concurso.
- Banco Multiva se reserva el derecho de rechazar a aquellas participaciones que sean recibidas fuera del periodo de vigencia.
- El participante perderá el derecho a recibir el premio en caso de que se detecte un uso fraudulento en la participación del concurso, lo anterior a entera discreción de Banco Multiva.



- Se excluye la participación de Entidades Gubernamentales.
- La participación y el premio son intransferibles.
- El premio no es reembolsable, canjeable o redimible en efectivo.
- La promoción no es acumulable con otras promociones, concursos y/o sorteos realizados por Banco Multiva.
- No se permitirá el uso de bots, compra de likes o cualquier práctica fraudulenta.
- Multiva podrá descalificar cualquier participación que incumpla las reglas.

III. Dinámica.

- Para participar, los usuarios deberán cumplir con todos los siguientes pasos:
- Votar por la instalación de Multiva en el sitio oficial del Festival de Flores y Jardines ([FYJA](#)).
- Seguir las cuentas oficiales de Multiva en Instagram y Facebook.
- Tomarse una fotografía en la instalación ubicada en la sucursal de Masaryk.
- Publicar la fotografía en su perfil personal de Instagram utilizando el hashtag #MultivaFYJA y etiquetando la cuenta oficial de Multiva.

IV. Selección de ganadores

- El ganador será la persona cuya publicación tenga el mayor número de “likes” al cierre de la dinámica.
- El conteo se realizará el 3 de mayo de 2026 a las 22:00 horas.
- Se verificará que el participante cumpla con todos los requisitos establecidos.

V. Premios:

- Un (1) voucher con valor de \$3,500 MXN para consumo en el restaurante Morimoto.
- El premio no es transferible ni canjeable por dinero en efectivo.

VI. Descalificación.

- Comentarios ofensivos o inapropiados serán descalificados,
- No cumplan con lo establecido en los presentes términos y condiciones,
- Cuando el participante con relación a la promoción realice comentarios contrarios a la moral y a las buenas costumbres, expresiones discriminatorias o incite a practicas ilegales, que afecten la reputación o imagen de Banco Multiva.
- El participante que presente datos falsos, incompletos o inexactos será descalificado.
- No se permitirá el uso de bots, compra de likes o cualquier práctica fraudulenta.
- Banco Multiva podrá descalificar cualquier participación que incumpla las reglas.



VII. Derechos de propiedad intelectual

VIII. El participante expresamente otorga una licencia exclusiva, perpetua, irrevocable, libre de regalías del material para copiar, almacenar, editar, distribuir, transmitir y publicar los derechos de autor y demás derechos de propiedad intelectual.

IX. El participante renuncia expresamente a los derechos morales del material.

X. El participante entiende que no podrá usar dicho material en concursos o competencias similares promovidas por competidores de Banco Multiva.

XI. El participante manifiesta y garantiza que: i) es creador y autor del material, ii) tiene derecho a otorgar licencia respecto de dicho material.

XII. El participante entiende y acuerda que todos los derechos relacionados con el concurso (incluido nombre, título, y formato) son propiedad de Banco Multiva.

XIII. Descargo de responsabilidades de redes sociales

Esta promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada con Instagram o Facebook.

XIV. Entrega del premio

La entrega del premio se realizará de manera digital o presencial, según lo determine Banco Multiva. El participante deberá proporcionar su mail personal para que le sea enviado el voucher.